

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN
DE MAREAUTO S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No.- 92.1.4.3.0013 de 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 de 13 de octubre de 1992 y sus reformas, presento a la Junta General de Accionistas de MAREAUTO S.A., el Informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

I. Entorno del Negocio.

La industria ha permanecido sin mayor variación; los grandes jugadores del mercado siguen siendo Mareauto, Renting Pichincha, Expertia Corporativa, Toyocosta, Budget, Hertz, Localiza, Thrifty, Reponer, entre otros.

Los primeros meses del año hubo un ligero estancamiento de las ventas debido a restricciones en el crédito; para el segundo semestre las cosas fueron normalizándose.

En el negocio de corto plazo se ha sentido un ligero incremento de las reservas internacionales lo cual ayudó a compensar la baja en ventas de los clientes corporativos y los turistas nacionales.

En el negocio de largo plazo, hubo clientes sobre todo de la industria petrolera que presentaron problemas de flujo teniendo que disminuir el tamaño de su flota o que terminaron los contratos anticipadamente debido a la baja internacional del precio del crudo.

En cuanto a precios, el mercado presentó una tendencia a la baja, esto con el fin de recuperar demanda la cual disminuyó en algunos meses del año.

II. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

El presupuesto fijado para el año 2016 fue cumplido en un 96%; el entorno macroeconómico no permitió que se pueda cumplir con las expectativas que se tenía en los negocios de largo plazo.

En el segundo trimestre del año se realizó un ajuste en el manejo de costos y gastos lo que permitió que la utilidad neta de la empresa sobrepase lo presupuestado.

III. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Todas las recomendaciones y disposiciones dadas por el directorio se cumplieron sin ningún inconveniente.

IV. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La Agencia Nacional de Tránsito, ente regulador de las empresas alquiladoras de vehículos, emitió una resolución en la cual prohíbe la renta o alquiler de camiones a las empresas alquiladoras de vehículos. Esta resolución nos afecta particularmente ya que no podremos renovar los contratos de camiones que tenemos actualmente con nuestros clientes e imposibilita el normal desarrollo de la empresa en ese segmento de mercado.

V. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Comparando los resultados del año 2016 con el 2015, la empresa tuvo un crecimiento del 2% en las ventas de corto plazo y un decrecimiento de 6% en ventas de largo plazo.

Los gastos y costos fueron manejados eficientemente lo que permitió que la utilidad neta final esté por arriba de lo presupuestado en un 27%.

El EBITDA de la compañía crece un 5% llegando a 13.9M; el patrimonio incrementa en 12% llegando a 19.6M para el cierre del año 2016.

VI. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La administración acata la decisión de la Junta de Accionistas sobre repartir utilidades retenidas de los años 2014 y 2015 por \$1,013,396 a sus accionistas.

Sobre las utilidades del año 2016 se definirá su destino en la próxima Junta a realizarse en abril del año 2017.

VII. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

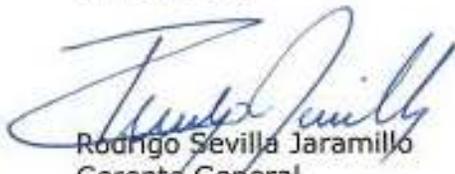
Debido a que nos encontramos en un año electoral, la administración recomienda que se mantengan niveles de liquidez altos con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la empresa en los próximos meses.

VIII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes.

Agradezco a todos los colaboradores de Mareauto Ecuador, a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona.

Atentamente,



Rodrigo Sevilla Jaramillo
Gerente General
MAREAUTO S.A.
Marzo 2017